

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

EDICION DE 16 PAGINAS	Salta, 23 de febrero de 1968	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
AÑO LIX — Nº 8.010			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 926249
APARECE LOS DIAS HABILES			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES

de 8 a 11.30 horas

Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA

Gobernador

Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS

M. de Gobierno J. e I. P. y del T.

Cnel. (R. E.) Ing. Militar D. MARIO C. SAN MARTIN

M. de Economía, F. y O. Públicas

Dr. JOSE ROBERTO RAMON NOVO HARTMANN

M. de Asuntos S. y S. Pública

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. Juan Raymundo Arias
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	900.—	Anual	2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

	Pág. Nº
EDICTOS DE MINAS	
Nº 29185 — S/p.: Francisco M. Uriburu Michel	812
Nº 28948 — s/p.: Cía. Minera La Poma S.A.C. e I.	812
EDICTO CITATORIO	
Nº 28189 — S/p.: Francisco Rodo	812
Nº 29182 — S/p.: Elías Bello	812
Nº 28136 — S/p.: Teodoró Cornejo Becker y Victor Guillermo Doyle	813
Nº 28997 — S/P. Ladislao Elías	813
Nº 28968 — S/p.: Establecimiento Miraflores S.R. Ltda.	813
Nº 28966 — S/p.: Pantaleón Palacio y José Royo	813
Nº 28965 — S/p.: Pantaleón Palacio y José Royo	813
Nº 28911 — S/p.: Ernestina Orquera de Morales y otros	813

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 29196 — Ivandi Pedro	814
Nº 29195 — Josefa Eugenia Flores	814
Nº 29191 — Ramón Gutiérrez	814
Nº 29190 — Ramón Leoncio Rodríguez y María Clotilde Sánchez de Rodríguez	814
Nº 29156 — María de Santis	814
Nº 29143 — Arroyo Barrera Juan	814

	Pág. Nº
Nº 29142 — Martínez Emeterio	814
Nº 29137 — Pascual Arcángel Reyes	814
Nº 29139 — Juan Antonio Rodríguez	814
Nº 29138 — Basilio Izquierdo Hernández	814
Nº 29126 — Josefa Puig de Ginés	814
Nº 29104 — De Atilio Suárez	815
Nº 29103 — De Justo Napoleón Herrera y Luisa Avila de Herrera	815
Nº 28979 — De Jacinto Maidana	815
Nº 28973 — De Figueroa Abelardo	815
Nº 28971 — De Dn. Ramón Moreno Boedo y Manuela Delfina Lobo de Moreno	815
Nº 28969 — De Dn. Andrés Erazo	815
Nº 28964 — De don Pedro Estanislao Guzmán	815

REMATE JUDICIAL

Nº 29208 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: J. F. L. vs. Hadad Emilio y otros ..	815
Nº 29207 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. vs. Alderete Nazario	815
Nº 29206 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. S.C.C. vs. Cala Marcos	815
Nº 29205 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. S.C.C. vs. Gato Ceferino Ildefonso	816
Nº 29203 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. C.C. vs. Murgas Tomás	816
Nº 29202 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. C.C. vs. Castillo Vilda Linares de y otro	816
Nº 29200 — Por Julio César Herrera. Juicio: Roveuge Jaime vs. Maggi Juan Bautista ..	816
Nº 29187 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: AGAS vs. Mena Antonio y otro	816
Nº 29177 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cía. Financiera Impulso S. A. vs. Burgos Juan	816
Nº 29127 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: De Zuani Julio vs. Rodríguez Juan	817
Nº 28989 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Krilov Anatolio vs. Giménez Pedro A.	817

CITACION A JUICIO

Nº 29172 — Soria C. Alberto c/Droguería Americana S.R.L.	817
---	-----

CONCURSO CIVIL

Nº 29102 — De Bernardino Tinte y Petrona Brígida Soria de Tinte	817
---	-----

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 29209 — Estación de Servicio Belgrano	817
--	-----

EMISION DE ACCIONES

Nº 29204 — Moschetti S. A.	818
---------------------------------	-----

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 29201 — Kelito	818
-------------------------	-----

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 29161 — El Pintor Sociedad Colectiva	818
---	-----

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 29199 — Club Sportivo Belgrano. Para el día 25-2-68	818
Nº 29198 — Lanera Algodonera Comercial Industrial S. A. Para el día 23-3-68	818
Nº 29192 — Aero Club Tartagal. Para el día 10-3-68	819
Nº 29186 — Banco Regional del Norte Argentino S. A. Para el día 15-3-68	819
Nº 29184 — Club Atlético "12 de Octubre" (Pichanal). Para el día 8-3-68	819
Nº 29181 — El Cardón S. A. Para el día: 4-3-68	819
Nº 29176 — Itargen S. A. Para el día: 8-3-68	820
Nº 29171 — Club de Caza y Pesca "Las Tienditas". Para el día 3-3-68	820
Nº 29169 — Nueva York Automotores S.A.C.I.A.G.F. é I. Ppara el día 3-3-68	820
Nº 29167 — Cooperativa de Crédito Salta Ltda. Para el día 1-3-68	820
Nº 29140 — La Loma I. C. y F. S. A. Para el día 14-3-68	821

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 29193 — Nº 1101 - Cám. de Paz Letrada - Sala 2da. Fuentes vs. Castellón

821

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 29185

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Francisco M. Uriburu Michel en 23 de setiembre de 1966 por Expte. Nº 5503-U, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (PP) la cumbre del Cerro Bayo o Tecar se medirá: 4.260,36 metros az. 119º; luego 5.330 metros az. 209º; luego 3.422,86 metros az. 299º, de allí sobre el límite con Chile 2.000 metros az. 69º; luego 1.200 metros az. 0º; de allí 3.200 metros az. 335º y luego siempre sobre el límite con Chile 900 metros az. 29º y finalmente 1.000 metros az. 119º ya en territorio Argentino, para llegar al (PP) y cerrar la superficie de 2.000 Has. solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 6 de diciembre de 1967. — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaría Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 22-2 al 8-3-68

Nº 28948

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 y 119 del C. de Minería que, Compañía Minera La Poma S. A. I. y Com., ha solicitado la petición de mensura de la mina de su propiedad, ubicada en el departamento de La Poma, denominada "La Poma 1º", la cual constará de seis pertenencias que se ubicarán así: Partiendo del Campamento de la mina Elvira, que es el Punto de Referencia (P. R.) para la ubicación de la manifestación de descubrimiento, y con una distancia de 400 mts. y un azimut de 225º se llega al Punto de Manifestación de Descubrimiento, desde este punto con un az. de 0º00' y una distancia de 266,50 m. se llega al punto P. de la Pertenencia Nº 1; desde este punto a los 300 m. con az 77º se llega al punto A; desde allí 200 m. az: 167º para llegar al punto H; desde allí 300 m. az: 257º para llegar al punto G; desde allí a los 200 m. y az: 347º se llega al punto B, cerrando así el perímetro de esta pertenencia cuya superficie es de 6 has. Pertenencia Nº 2. Desde el Punto H, a los 200 m. y con un az. de 167º se ubica el punto I; desde allí a los 300 m. y az. 257º se llega al punto J; de allí 200 m. az. 347º para llegar al punto G; desde allí 300 m. az. 77º se llega al punto H, cerrando así esta pertenencia de 6 Has. PERTENENCIA Nº 3. Partiendo del punto J a los 300 m. y az. 257º se ubica el punto K; desde allí 200 m. y az. 347º para llegar al punto F; de allí 300 m. y az. 77º para llegar al pun-

to G y desde allí 200 m. con az. 167 para llegar al punto J que es punto de partida de esta pertenencia cerrando así esta con una extensión de 6 Has. Pertenencia Nº 4. Desde el punto K se miden 300 m. az. 257º para llegar al punto L; desde allí 200 m. y az. 347º para llegar al punto E; desde allí 300 m. y az. 77º para llegar al punto F y finalmente 200 m. y az. 167º para llegar al punto K, cerrando el perímetro solicitado de 6 has. Pertenencia Nº 5. Desde el punto F con una distancia de 300 m. y az. 257º se ubica el punto E; desde allí 200 m. y az. 347º para el punto D; de allí 300 m. y az. 77º para llegar al punto C y desde allí 200 m. y az. 167º para llegar al punto F cerrando así esta pertenencia de 6 has. Pertenencia Nº 6. Desde el punto G, a los 300 m. y az. 257º se ubica el punto F; desde este punto a los 200 m. y az. 347º el punto C; desde allí 300 m. y az. 77º para llegar al punto B y finalmente desde allí 200 m. y az. 167º para llegar al punto G, cerrando esta pertenencia de 6 has. — Salta, 7 de diciembre de 1967. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana Secretaría.

Imp. \$ 3.300.

e) 8, 19-2 al 4-3-68

EDICTO CITATORIO

Nº 29189

Ref.: Expte. Nº 1836/R/63 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FRANCISCO RODO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, basado en usos y costumbres para la propiedad denominada La Angostura, catastro Nº 783 ubicada en el Distrito de Angastaco, departamento San Carlos con una dotación de 145,04 lts./segundo a derivar del río Calchaquí (ambas márgenes) y para una extensión de 276,2856 Has. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas y en estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 22-2 al 8-3-68

Nº 29182

REF.: EXPTE. Nº 11101. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ELIAS BELLO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar 3,5000 Has. del in-

mueble sin nombre catastro Nº 3645 ubicado en el Partido de San Martín, Departamento de Rosario de la Frontera, con una dotación de 1,84 ls./segundo a derivar del arroyo Agua Negra por el Canal Comunero. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 21-2 al 7-3-68

Nº 29136

Ref.: Expte. Nº 552/C/62. s.o.p.

A los efectos indicados en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que TEODORO CORNEJO BECKER y VICTOR GUILLERMO DOYLE tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres, para irrigar 46 Has. por medio de la acequia San Roque y 8 Has. por medio de la acequia Tacanas del inmueble denominado San Roque, Tacanas y Negro Potrero (catastro Nº 223 ubicado en el Distrito Coronel Moldes, Departamento La Viña, con dotaciones de 23,15 ls/segundo y 4,2 ls/segundo respectivamente y a derivar del río Chuñapampa (margen derecha). La dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río y los turnos estarán sujetos a la prioridad que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Imp. \$ 1.400 e) 16-2 al 5-3-68

Nº 28997

REF.: EXPTE. Nº 2224/E/67. s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LADISLAO ELIAS tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública con carácter Temporal-Permanente para irrigar con una dotación de 0,787 ls./segundo a derivar del río Rosario (margen derecha) por el Canal Australasia, compuerta Nº 6 y acequia Nº 6, una superficie de 1,5000 Has. de la propiedad denominada Terreno, catastro Nº 2720, ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera. Los turnos estarán sujetos a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 13 al 29-2-68

Nº 28968

Ref. Expte. Nº 380-C-57 s.o.a.p. 25/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Establecimiento Miraflores Sociedad de Responsabilidad Limitada, tiene solicitado un otorgamiento de concesión de agua pública, para el inmueble denominado "Finca Miraflores", catastro Nº 401, ubicado en el Dpto. de Anta, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 281 Has. con una dotación de 147,5 l/seg., a

derivar del Río Pasaje o Juramento (margen izquierda) por medio de un canal propio.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 23-2-68

Nº 28966

Ref. Expte. Nº 8502/P/67 s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PANTALEON PALACIO y JOSE ROYO tienen solicitado Reconocimiento modificando el Decreto número 15680/55 en la siguiente forma: Apruébase el reconocimiento de una concesión de agua pública al inmueble denominado Yatasto, catastro Nº 418, ubicado en el Departamento Metán para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 159,5000 Has. con una dotación de 83,73 lts./segundo a derivar del río Yatasto (margen derecha) por la acequia Peña Alta. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 23-2-68

Nº 28965

Ref.: Expte. Nº 8502/P/67 s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que PANTALEON PALACIO y JOSE ROYO tienen solicitado Reconocimiento modificando el Decreto número 10607/54 en la siguiente forma: Apruébase el reconocimiento de una concesión de agua pública para el inmueble denominado Nogalito, catastro Nº 1022, ubicado en el Distrito Yatasto, departamento Metán, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 159,5000 Has. con una dotación de 83,73 lts./segundo a derivar del río Yatasto por la acequia de su propiedad. En estiaje la dotación será reajustada entre los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 23-2-68

Nº 28911

Ref.: Expte. Nº 7376/M/66 s.o.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ERNESTINA ORQUERA DE MORALES, CARLOS ADOLFO MORALES, FANY ESTER MORALES, HUGO ROLANDO MORALES, JUAN RAFAEL MORALES y MIRIE GABRIELA MORALES solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual con una dotación de 11,03 lts./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín e hijuela La Capilla, cuando el río tenga un caudal superior a los 3.000 lts./segundo arriba del dique-toma, una superficie de 21 Has. de la propiedad denominada Lote 4, Fracción Finca

La Capilla, catastro Nº 2440 ubicada en el Partido de San Agustín, Distrito La Merced, Departamento Cerrillos. Los turnos estarán sujetos

a la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 23-2-68

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 29196

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación en autos: "Sucesorio IVANDI Pedro", Expte. Nº 18.012/67 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Pedro Ivandi para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de julio de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29195

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Josefa Eugenia Flores, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, febrero 7 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29191

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de RAMON GUTIERREZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 19 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 22-2 al 8-3-68

Nº 29190

El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de RAMON LEONCIO RODRIGUEZ y MARIA CLOTILDE SANCHEZ DE RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos en juicio. — Salta, 26 de diciembre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 22-2 al 8-3-68

Nº 29156

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom. cita a herederos y acreedores con derecho a la sucesión de MARIA de SANTIS. — Publíquese 10 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta 14 de febrero de 1968. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 19-2 al 6-3-68

Nº 29143

El doctor Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación Civil y Comercial, en juicio "Sucesorio de ARROYO SARREIRA, Juan". Expte. Nº 35.180/67; cita y emplaza a herederos y acreedores por diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta, febrero 14 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29142

El doctor Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación; cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores en el Sucesorio de: "MARTINEZ, Emeterio". Expte. Nº 53.253/67, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de febrero de 1968. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Sin cargo

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29137

La señorita Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita por diez días a quienes se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de PASCUAL ARCANGEL REYES. — Salta, noviembre 6 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29139

Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ. — Salta, diciembre 5 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29138

La señorita Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Eloísa G. Aguilar, cita por diez días a quienes se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de BASILIO IZQUIERDO HERNANDEZ. Salta, noviembre 6 de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 16-2 al 5-3-68

Nº 29126

El doctor RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Co-

mercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña Josefa Puig de Ginés. — Salta, 12 de febrero de 1968. — RICARDO MANUEL FIGUEROA, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 15-2 al 4-3-68

Nº 29104

El Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don ATILIO SUAREZ por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, febrero de 1968. — Esc. NELLY GLADYS MUSELI, Secretaria. — Salta, 9 de febrero de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 14-2 al 1-3-68

Nº 29103

Juzgado 1ra. Inst. 5ta. Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Justo Napoleón HERRERA y Luisa AVILA de HERRERA. Publíquese durante diez días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. — Salta, 3 de octubre de 1967. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 14-2 al 1-3-68

Nº 28979

La Srta. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. cita a herederos y acreedores con derecho a la sucesión de Jacinto Maidana. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 9 de febrero de 1968. — Nelly Gladys Museli, Secretaria Juzgado C. y C. VI Nom.

Imp. \$ 1.400 e) 13 al 29-2-68

Nº 28973

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión de FIGUEROA ABELARDO, como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer. Expte. Nº 18.501/67. — Salta, 6 de febrero de 1968. —

Sin cargo. e) 12 al 28-2-68

Nº 28971

Humberto Añás D'Abate, Juez de 4ta. Nominación C. y C. cita a los herederos y acreedores de Ramón Moreno Boedo y Manuela Delfina Lobo de Moreno por diez días. Edictos en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 22 de noviembre de 1967. — Carlos Alberto Sayús Serey, Secretario. — Salta, 26 de diciembre de 1967.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 28-2-68

Nº 28969

El señor Juez Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES ERAZO. — Salta, 1º de febrero de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 12 al 28-2-68

Nº 28964

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ESTANISLAO GUZMAN, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 6 de febrero de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 23-2-68

REMATE JUDICIAL

Nº 29208

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Valiosas fincas ubicadas en el Dpto. Anta

El 14 de marzo de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Con Bases de \$ 2.000.000 m/n. y \$ 338.000 m/n., respectivamente, importes equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, sujetos a revalúos, los inmuebles que seguidamente se determinan: a) Finca denominada "BARREALITO ó BARRIALITO"; ubicada en Dpto. Anta, 1ra. Sec., Catastro Nro. 407; b) Inmueble ubicado en la 3ra. Sec. de ese mismo Dpto. de esta Pvcia., Catastro Nº 746, que le corresponden a los deudores por títulos reg. a folio 417, as. 7 del libro 2 de R. I. Anta y folio 182, as. 169, libro 18 de títulos generales, con la extensión y límites que le dan sus títulos. En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo comprador. Edictos diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom., en juicio: "J. F. L. vs. HADAD Emilio, Emilia, Olga, y Alberto A. y Asisi Vittar de Hadad. Embargo Preventivo. Expte. Nº 33.307/66. Nota: Por el presente edicto y de acuerdo a lo dispuesto por el señor Juez de la causa se cita a Establecimientos Percia Manuel Pérez y Cía. S. R. L. y Azize Vda. de Hadad, Emilio Hadad, Emilia Hadad de Bechch, Olga Hadad y Alberto Argentino Hadad, para que dentro del término y bajo el apercibimiento del art. 481 del Cód. Proc. comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren.

Imp. \$ 2.300 e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29207

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 11 de marzo de 1968 a horas 16.30 en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 99.000 m/n. un televisor "Philips" mod. 23 Tal 338-A, Serie Nº 4328; verse en Alberdi Nº 157. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "H. y R. M. vs. Alderete Nazario" Ejec. Prend. Expte. Nº 18591/67. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

Nº 29206

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 11 de marzo de 1968, a horas 16.45, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 70.200 m/n.,

un televisor "Columbia" mod. 23 M. 1616; Serie 672190, puede verse en J. B. Alberdi Nº 157, ciudad. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "H. y R. M. S.C.C. vs. Cala, Marcos". Ejec. Prendaria. Expte. 18.594/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

Nº 29205

Por EFRAIN RACIOPPI

El 11 de marzo de 1968, a horas 17, en Caseros 1856/58, remataré base \$ 58.215 m/n., Una máquina Pastalina tipo hotelera extra Nº 019 y una máquina "Raviolera" tipo hotel Nº 021, pueden verse en J. B. Alberdi 157. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "H. y R. M. S.C.C. vs. Gato, Ceferino Ildefonso". Ejec. Prendaria. Expte. 18.593/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

Nº 29203

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 11 de marzo de 1968 a horas 16, en Caseros Nº 1856, remataré con base de \$ 96.096 m/n., un televisor "Westinghouse". Mod. The Revers 16'. Serie Nº 90272. Verse en Alberdi Nº 157. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nom. Juicio "H. y R. M. C.C. vs. Murgas Tomás". Ejec. Prend. Expte. Nº 18603/67. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

Nº 29202

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 11 de marzo de 1968 a horas 16.15, en Caseros Nº 1856 remataré con base de \$ 67.707 m/n. una heladera "Ciervogar" eléctrica Mod. C-12 (dos puertas) Gab. Nº 42931, equipo Nº 100841, verse en Alberdi Nº 157. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta Nom. Juicio: "H. y R. M. C. vs. Castillo Vilda Linares de y Castillo Oscar Alberto" Ejec. Prend. Expte. Nº 18586/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

Nº 29200

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Terreno en Orán — Base \$ 1.913.333 m/n.

El 11 de marzo de 1968, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, Esc. 10, remataré con la base de \$ 1.913.333 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, UN TERRENO, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Re-

pública de Bolivia entre calles Colón y España de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta). Extensión: 64.95 mts. de frente por 129,90 mts. de fondo. Superficie: 11.978 m². 9.550 dm². Nomenclatura Catastral; Parcela 13, manzana 120 sección sexta, Partido Nº 1.903. Corresponde esta propiedad al señor JUAN BAUTISTA MAGGI según títulos que se registran al folio 48, asiento 2 del libro 40 del R. I. de Orán. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Embargo preventivo. REVOUGE, Jaime vs. MAGGI, Juan Bautista". Expte. Nº 35.330/67. Señá el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 23-2 al 11-3-68

Nº 29187

Por CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Valiosos lotes de terreno en "Villa Petrona" Departamento de Rivadavia (Provincia de Salta)

SIN BASE

El día 11 de marzo de 1968 a horas 11 de la mañana, en mi escritorio de calle San Juan número 571 de la ciudad de Salta, remataré, en conjunto SIN BASE, los siguientes lotes registrados a folio 271 asiento 1 del libro 4 R. I. de Rivadavia: Lote Nº 34 de la fracción 66. Nros 35 al 59 de las fracciones 66 y 82. Catastro 1795. Fracción 67. Catastro 1782. Mitad de la fracción 57, Catastro 519, o sea que hacen en conjunto una superficie de 1.184 hectáreas, 9.553,35 metros cuadrados. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en el juicio caratulado "Administración General de Aguas de Salta vs. Mena Antonio o Laureano B. Torrontegui" Expte. 30.755/64. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. 30% como seña y a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda, San Juan 571, Salta.

Imp. \$ 2.300 e) 22-2 al 8-3-68

Nº 29177

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un automóvil marca Valiant I

El 23 de febrero de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré Sin Base, UN AUTOMOVIL marca Valiant I, modelo 1962, motor Nº 380.070, color rojo. Revisarlo en Alsina 198 Ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Ejecución prendaria - CIA. FINANCIERA IMPULSO S. A. vs. BURGOS, Juan Carlos (hoy José Carbone)", Expte. Nro. 34.608/67. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 2.300 e) 21 al 23-2-68

Nº 29127

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 8 de marzo de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en autos: Ejecutivo "DE ZUANI JULIO vs. RODRIGUEZ JUAN". Expte. Nº 40762/67, Remataré con BASE DE TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/N. (\$ 3.333,32 m/n.) correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, los lotes de terreno parte de la finca Vaqueros ubicada en el Dpto. de La Caldera designados como lotes "B" y "C" del plano 77 y que le corresponde a don Juan Rodríguez, según título registrado a folio 203, Asiento 1, del Libro 5 R. I. de la Caldera, Catastros Nros. 1.234 y 1.235: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Norte. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Tel. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 15-2 al 4-3-68

Nº 28989

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Inmueble en esta Ciudad**

El día 4 de marzo de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Prep. Vía y Embargo Preventivo "KRILOV ANATOLIO vs. JIMENEZ PEDRO ANTONIO" Expte. Nº 1197/67 - Remataré con Base de Quinientos setenta y dos mil doscientos treinta y tres pesos m/n. (\$ 572.233 m/n.), importe de los créditos hipotecarios; Un inmueble en esta ciudad sobre calle Zuviria entre las de O'Higgins y Ameghino, que le corresponde al demandado por Título Inscripto a Folio 107, Asiento 1, del Libro 376 de R. I. Capital, Catastro Nº 61754,

Sección B, Manzana 29, Parcela 23a. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y diario El Intransigente. — Salta, 9 de febrero de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. 2.300

e) 13 al 29-2-68

CITACION A JUICIO

Nº 29172

El Juez de 1ra. Instancia Primera Nominación C. y C. en Expte. Nº 52.551/67 "SORIA, CARLOS ALBERTO c/DROGUERIA AMERICANA S.R.L. s/QUIEBRA" cita por cinco días a MARCELO FERNANDEZ para que comparezca a la audiencia fijada para el día ocho del próximo mes de marzo a horas diez a los efectos y con el apercibimiento del art. 56 de la Ley de Quiebras. — Salta, 19 de febrero de 1968. — Martha Sofia Poma.

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 29-2-68

CONCURSO CIVIL

Nº 29102

Juzgado 1ra. Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial comunica por el término de diez días la formación del Concurso Civil de Bernardino Tinte y Petrona Brigida Soria de Tinte. Fijase el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico Doctor Julio Lazzano Ubios, Balcarce 684, los títulos justificativos de sus créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los concursados bajo pena de quienes los entreguen de no quedar exonerados en virtud de tales pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 14-2 al 1-3-68

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 29209

A los efectos de cumplimentar la Ley 11867, se hace saber que los señores CARLOS ENRIQUE Y CONSTANTINO MOSCA, domiciliados en calle Martín Cornejo Nº 98 de esta Ciudad, habrán de vender a favor de la Sra. GLADYS

MOLINA DE MASTRULERI domiciliada en calle Deán Funes 141, el fondo de comercio que gira con la denominación de "Estación de Servicio Belgrano" sito en calle Balcarce Nº 199 (Esquina Belgrano) de esta ciudad. Las oposiciones legales deberán hacerse en el citado fondo de comercio, calle Balcarce 199 esquina Belgrano.

Imp. \$ 1.400

e) 23-2 al 4-3-68

EMISION DE ACCIONES

Nº 29204

IND. Y COM. MOSCHETTI SOC. ANON.**EMISION DE ACCIONES**

Se comunica que con fecha 22-4-66 el Directorio resolvió la emisión de las series Nros. 11 y 12 de acciones ordinarias por un total de \$ 3.000.000 con derecho a dividendo desde el 1-5-65, destinadas al pago del dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30-4-65.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 23 al 29-2-68

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 29201

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

Se anuncia a quienes interese que en la Escribanía a cargo del suscripto, calle Mitre 396, se tramita la transferencia del negocio de frutos del país, denominado "Kelito" de propiedad del se-

ñor DOMINGO SALUSTRI, instalado en esta ciudad calle Pellegrini Nº 483, a favor del señor Arturo Horacio MADARIAGA, quien tomará a su cargo el pasivo. Para oposiciones y reclamos en estudio notarial.

Imp. \$ 1.400 e) 23-2 al 4-3-68

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 29161

COMUNICAMOS a nuestros Proveedores, que a partir del 1º de octubre de 1967, ha quedado disuelta la Sociedad "EL PINTOR SOCIEDAD COLECTIVA", con domicilio en calle España 733 de esta ciudad, transfiriéndose la cuota Capital del señor OSCAR FELIX, domicilio calle Orán 1425, al señor Néstor González, domicilio calle Caseros 407 de esta ciudad.

Por lo tanto a partir de la fecha expresada, el señor Néstor González se hace cargo del Activo y Pasivo, según Balance practicado al 30 de setiembre de 1967.

Por oposiciones dirigirse al Escribano don Roberto Perotti con domicilio en calle Urquiza 434, Salta.

NESTOR GONZALEZ
L. E. 7.261.733OSCAR FELIX
L. E. 0.388.813

Imp. \$ 1.400 e) 19 al 28-2-68

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 29299

CLUB SPORTIVO BELGRANO**CONVOCATORIA**

El Club Sportivo Belgrano con sede en calle Zabala Nº 221 de esta ciudad, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 del actual a horas 11, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior;
- 2º Consideración de la Memoria;
- 3º Balance de Ganancias y Pérdidas.
- 4º Inventario e informe del Organó de Fiscalización;
- 5º Renovación total de la Comisión Directiva;
- 6º Designación de dos socios para la firma del acta.

Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de personas que integren la Comisión Directiva.

Marcelo Arias
SecretarioPedro L. Guerrero
Presidente

Imp. \$ 672 e) 23-2-68

Nº 29198

LANERA ALGODONERA COMERCIAL INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad LANERA ALGODONERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Marzo de 1968, a horas diecinueve, en el local social, calle Juan Bautista Alberdi Nro. 53, 1er. Piso, Oficina 1, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
- 3º Aprobación del Revalúo Contable e Impositivo conforme a la Ley Nº 17.335/67.
- 4º Destino de las utilidades.
- 5º Remuneración del Síndico.
- 6º Designación de Directores Titulares y Suplentes por dos años y de Síndico Titular y Suplente, por un año.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se dispone luego recordar a los señores accionistas la obligación prevista por el Art. 20 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de acciones.

EL DIRECTORIO

Juan C. Martínez Saravia

Imp. \$ 2.800

e) 23-2 al 18-3-68

Nº 29192

AERO CLUB TARTAGAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Aero Club Tartagal convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día diez de marzo de 1968 a horas 10.30 en la Secretaría de calle Warnes Nro. 27 (Tartagal) para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración Acta anterior;
- 2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización;
- 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva;
- 4º Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva para aumento de la Cuota Social a \$ 100.— a partir del 1º/1/67;
- 5º Elección de dos Socios para firmar el Acta.

Alberto Sánchez
SecretarioNasri Nasra
Vice Presidente a/c.

Imp. \$ 1.400

e) 23 al 29-2-68

Nº 29186

**BANCO REGIONAL DEL
NORTE ARGENTINO S. A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Título 4º de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de marzo de 1968, horas 17, en su local de calle Balcarce Nº 66 de la ciudad de Salta. En caso de no llevarse a cabo la Asamblea, formúlase segunda convocatoria para el día 5 de abril, a la misma hora y mismo lugar.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31-12-1967;
- 2º Forma de distribución y destino de utilidades;
- 3º a) Elección de tres Directores Titulares y un suplente por tres años;

- b) Elección de un Director titular por un año para cumplir término;
- c) Elección de un Director titular por dos años para cumplir término;
- 4º Elección de un Síndico titular y un suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para que los Accionistas puedan tener voto en la Asamblea, deberán depositar en este Banco las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Imp. \$ 1.400

e) 22-2 al 1-3-68

Nº 28184

CLUB ATLETICO "12 DE OCTUBRE"
(Pichanal)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de marzo de 1968 a horas 21.30 en el local de la sede social a efectos de la renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y demás requisitos exigidos por los Art. 33 y 80 de los Estatutos vigentes.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior;
- 2º Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización;
- 3º Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Pichanal, febrero de 1968.

Fernando Flores, Presidente. — Roberto Gil,
Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 22-2 al 1-3-68

Nº 29181

"EL CARDON S. A."CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día cuatro de marzo de 1968 a horas 20 en Avenida Esteco Nº 680, Salta, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Punto Unico: Consideración Ley Nº 17.335 de Revalúo Contable é Impositivo.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 29-2-68

Nº 29176

ITARGEN S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para el día 8 de marzo de 1968 a horas 19 en Caseros 665, local 8, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Resultado e Informe del Síndico;
- b) Aplicación de las Utilidades;
- c) Elección del Síndico Titular y Síndico suplente;
- d) Retribución a Gerentes de la Sociedad;
- e) Aumento del capital autorizado;
- f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 29-2-68

Nº 29171

CLUB DE CAZA Y PESCA
"LAS TIENDITAS"

Deportivo, Cultural y Social

Cita a sus socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 3 de marzo de 1968 en su sede social Pasaje J. Castellanos Nº 625 a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior;
- 2º Memoria y Balance;
- 3º Tratar expulsión socio Ceferino Martínez;
- 4º Reforma sello;
- 5º Elección parcial Comisión Directiva: Presidente dos años; secretario dos años; Tesorero dos años; Vocal 1º titular dos años; vocal 1º titular dos años; Vocal 4º titular dos años; vocal 1º suplente dos años. Organo de Fiscalización titulares dos años.

Salta, 14 de febrero de 1968.

Martín Núñez, Presidente — René Avila, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 21 al 23-2-68

Nº 29169

NUEVA YORK AUTOMOTORES**S. A. C. I. A. G. F. é I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de marzo de 1968 a horas 18 en calle 20 de Febrero Nº 37 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1967.
- 2º Utilidades y Propuestas de Distribución.
- 3º Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
- 4º Nombramiento del Síndico Titular y Suplente, y fijación de la remuneración de los mismos.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 28-2-68

Nº 29167

COOPERATIVA DE CREDITO SALTA
LIMITADA

CITACION

Salta, febrero de 1968

Señor Socio:

De acuerdo al artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la Sede Social de la Institución, calle 20 de Febrero Nº 63/65 de esta ciudad, el día 1º de marzo de 1968 a horas 10, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Revaluación contable del Activo Fijo Ley 17.335.
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea.

José Caballero
 Pro-Secretario

José Alterman
 Presidente

NOTA: De acuerdo al artículo 61 de los Estatutos, transcurrida una hora de la fijada para la reunión, en caso de no existir

quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de los socios presentes.

Imp. \$ 1.400

e) 19 al 28-2-68

Nº 29140

LA LOMA

Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.

Avda. Belgrano 223 - Salta

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Salta, Avenida Belgrano 223, para el día 14 de marzo de 1968, a horas diez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aumento de capital autorizado y modificación de los Arts. 5, 6, 19, 23 y 26 de los estatutos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

También se convoca a los mismos señores accionistas de la entidad nombrada a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día señalado a horas 11 para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-1967;
- 2º Nombramiento de nueve directores titulares y tres directores suplentes por tres años;
- 3º Nombramiento de síndicos, titular y suplente por un año.
- 4º Aprobación de la renegociación del convenio celebrado con el Gobierno de la Provincia de Salta de fecha 28 de enero de 1967;
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 16 al 23-2-68

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 29193

DESALOJO — PROCEDIMIENTO — INTEGRACION DE LA LITIS CON EL OCUPANTE.

"Si la demanda de desalojo se hace extensiva" contra todo otro ocupante", el ocupante que se presenta oportunamente a contestar la demanda, invocando un derecho autónomo e independiente a la ocupación (poseedor), actúa en interés propio, originario y directo, asumiendo el carácter de sujeto procesal primario, y en consecuencia, es parte en dicho juicio".

1101. — Cám. Paz Letrada - SALA SEGUNDA, FUENTES vs. CASTELLON. Expte. Nº 431/67 - DESALOJO - Fallos: 1967. Pág. 155. Doctores: Pérez y Amerisse.

CONSIDERANDO:

Nulidad: No ha sido sostenido en esta instancia, ni se advierten vicios susceptibles de invalidar de oficio la resolución de fs. 29/vta., por lo que debe ser desestimado.

En la presente litis, el actor demanda el desalojo de Ana C. de Castellón "y de todo otro ocupante", según se manifiesta expresamente en la audiencia de fs. 20. En consecuencia, el ocupante que se presenta oportunamente a contestar la demanda, invocando un derecho autónomo e independiente a la ocupación (poseedor), actúa en interés propio originario y directo, asumiendo el carácter de sujeto procesal primario. Como bien se ha resuelto en un caso similar. "Si la demanda se inicia contra todos los ocupantes de una manzana, la acción se hace extensiva a quien invoca tener la posesión de alguno de los lotes comprendidos en dicha fracción de tierra. Consecuentemente, es parte en dicho juicio" (Morello "Juicios sumarios" fallo cit. en pág. 298 Nº 231).

El desalojo de todos los ocupantes, como lo solicita el accionante, implica permitir el ejercicio de los derechos que cualquiera de aquellos quiera ejercitar, sobretudo si se invoca un derecho sustancial autónomo, del que incluso derivaría la ocupación de su madre, por lo que la decisión que le negara el derecho a ser oído e integrarse en la litis, sería contraria a la garantía constitucional de la defensa en juicio.

Por ello,

LA SALA SEGUNDA DE LA CAMARA
DE PAZ LETRADA

Desestima la nulidad; **revoca** la resolución de fs. 29/vta., y en consecuencia, **tiene por parte** en este juicio a Enrique Castellón. Con costas en ambas instancias al vencido, **reservando** la regulación de honorarios, hasta que fueren nuevamen-

te fijados de primera instancia.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.

Fdo.: Dres. Benjamín Pérez - Ricardo A. Amerisse.

Es copia. Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 23-2-68



— A V I S O —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

—
Imprimió

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA**